

20/06/2022

Privados de libertad quedaron 5 imputados implicados en tres robos cometidos a víctimas en la comuna de Quinta Normal

¿DÓNDE Y CÓMO OCURRIERON LOS HECHOS?

- En la audiencia de formalización la fiscal Natalia Veliz detalló que el hecho fue perpetrado el miércoles 15 de junio en avenida San Pablo con calle Carahue, en la comuna de Quinta Normal, mientras una primera víctima se encontraba esperando locomoción colectiva en un paradero.
- Fue en ese instante cuando se le acercan los cinco imputados - 4 adultos y un adolescente- quienes concertados, lo rodearon exigiendo que entregara su celular, amenazándolo con dispararle, mientras uno de los sujetos le colocó en el estómago un arma que aparentaba ser de fuego.
- La víctima entregó dos teléfonos y otras especies que tenía con las cuales los imputados escaparon del lugar.
- Tras cometido este hecho y muy cerca de ahí, los imputados intimidaron a otras dos víctimas a quienes les robaron su celulares, dinero en efectivo, billetera y otras especies con las cuales huyeron.



FORMALIZACIÓN Y SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR:

- Luego de ser detenidos por personal policial de la 44 Comisaría de Carabineros de Quinta Normal, la Fiscalía los formalizó en calidad de autores de tres delitos de robo con intimidación, previsto y sancionado en los artículos 436 y 432 incisos 1 del Código Penal.
- En la audiencia además solicitó imponer la medida cautelar de prisión preventiva para los adultos y la internación provisoria para el adolescente con el fundamento de que su libertad representa un peligro para la seguridad de la sociedad.

RESOLUCIÓN Y PLAZO:

- La medida cautelar de prisión preventiva e internación provisoria fueron acogidas por el Juzgado de Garantía, quien fijó un plazo de 60 días para desarrollar la investigación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369